



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la destacada ciclista ecuatoriana **DOMÉNICA GISSELLE MORA CORDERO** ha proyectado un notable desempeño en competencias nacionales, regionales, continentales y mundiales, logrando laureados triunfos que cubren de gloria y orgullo al deporte nacional;

Que, su nivel competitivo, caracterizado por la disciplina, esfuerzo, entrega y motivación para representar al Ecuador, se fortalece con procesos formativos integrales orientados a desarrollar las potencialidades en un continuo perfeccionamiento de técnicas y estilos;


Que, la Asamblea Nacional resalta y hace público el reconocimiento a tan distinguida deportista por su protagonismo y significativo aporte en la consecución de títulos que trascienden en el concierto mundial; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a la talentosa ciclista **DOMÉNICA GISSELLE MORA CORDERO** por sus relevantes representaciones que motivan el justo homenaje de admiración, respeto y gratitud del pueblo ecuatoriano.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los quince días del mes de diciembre de dos mil dieciséis.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General